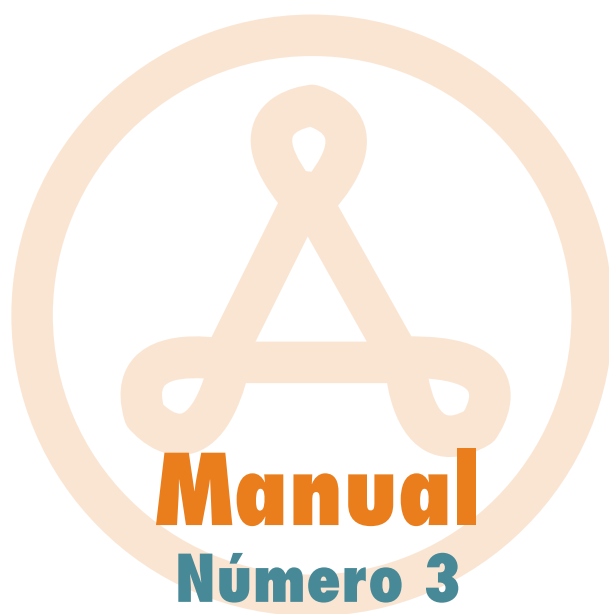




**Observatorio
de la Violencia en el ámbito local**

363.32

F981m

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Manual n. 3 Observatorio de la violencia en el
ámbito local / Fundación Arias para la Paz y el Progreso
Humano. – 1a. ed. – San José, C.R. : Fundación Arias
para la Paz y el Progreso Humano, 2008.

36 p. ; 28 x 21 cm.

ISBN 978-9977-17-162-3

1. Violencia – Manuales. 2. América Central
– Gobierno local – Violencia. I. Título.

Dr. Oscar Arias Sánchez, Fundador

Luis Alberto Cordero, Director Ejecutivo
Catalina Flores, Directora Financiera
Marcos Soto, Director Administrativo
Carla Morales, Directora Técnica

Ana Yancy Espinoza
Coordinadora
Área de Paz y Seguridad Humana

Textos:
Ana Yancy Espinoza
Lizeth Orozco

Edición:
Ana Yancy Espinoza
Lizeth Orozco

Diseño de portada: Pixelab Design
Diagramación e impresión de portada: Editorama S.A.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de la
Embajada del Reino de los Países Bajos.

Si tiene sugerencias o quiere saber más sobre nuestras publicaciones
puede dirigirse a: info@arias.or.cr <<mailto:info@arias.or.cr>> o nuestra
página web: www.arias.or.cr <<http://www.arias.or.cr>>

CONTENIDO

Presentación	5
Introducción	7
I Parte: El Observatorio:	9
¿Cómo funciona el Observatorio?	9
II Parte: Implementación del observatorio local:	10
Los atributos del equipo participante	10
¿Qué se requiere?	11
Funciones del encargado local del observatorio	11
Funciones del grupo colaborador de análisis	12
Del equipo técnico	13
III Parte: Sección pública del sistema:	13
Generalidades	13
IV Parte: Sección privada del sistema, LOS COLABORADORES:	17
A) REGISTRO DE NUEVOS CASOS DE VIOLENCIA	18
Pantalla No. 1: Registro del nuevo caso de violencia	19
Pantalla No. 2. Registro datos de la víctima	22
Pantalla No. 3. Registro de información del agresor o victimario	24
B) REALIZAR LISTADOS ESPECÍFICOS (LISTAR)	25
Sobre un caso de violencia intrafamiliar	26
Sobre un caso de violencia autoinfligida	27
C) BÚSQUEDAS GLOBALES	28
V Parte: Presentación de datos:	29
ESTADÍSTICAS	29
A) Resumen general	29
Gráfico por casos	30
Gráficos por porcentajes	31
Gráfico por tipo	31
Gráfico acumulado	32
B) Estadísticas detalladas	32
VI Parte: Seguimiento y manejo de la información:	33
VII Parte: Evaluación del instrumento:	34
a. Evaluación del instrumento por parte de los participantes de cada municipio.	34
b. Evaluación del observatorio por miembros de la Comunidad	34





Presentación

Costa Rica ha tenido un papel protagónico y de liderazgo en la región, que la ha distinguido en el contexto ístmico, por aspectos como la abolición del ejército, una tradición democrática de larga data, el significativo rol desempeñado por el Estado costarricense en el proceso de pacificación de Centroamérica; la consolidación de la institucionalidad, el respeto en la promoción, tutela y defensa en los derechos humanos, el énfasis en la protección de sus recursos naturales, una industria turística en crecimiento, entre otros. Estas características conllevan implicaciones económicas y sociales muy importantes, que no han estado exentas de contradicciones y diversos problemas sociales.

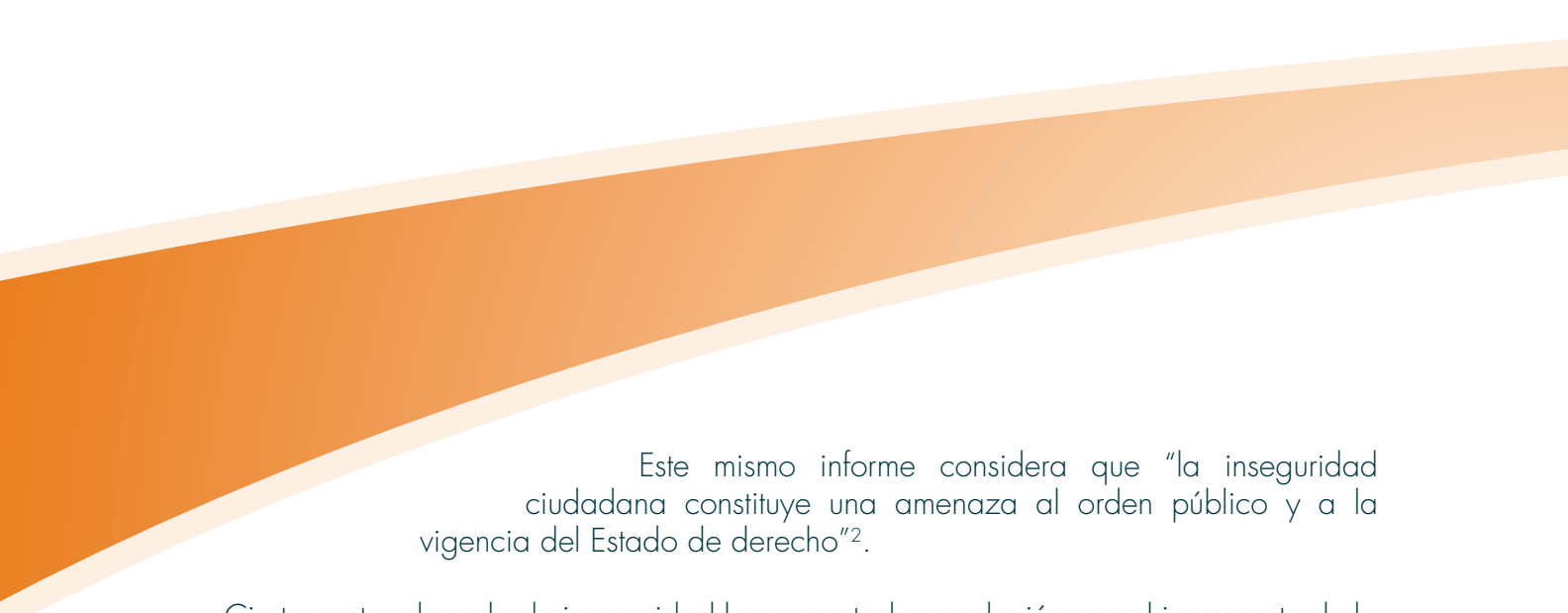
Paradójicamente, después de la finalización de los conflictos bélicos que caracterizaron Centroamérica en la década de los ochenta, Costa Rica empezó a experimentar, de manera progresiva, un clima de inseguridad caracterizado, entre otras cosas, por el incremento del tráfico regional de drogas y armas, así como retrocesos que han profundizado las inequidades sociales. El incremento de algunas manifestaciones delictivas (robos a mano armada, homicidios, femicidios, violaciones sexuales) ha generado en la ciudadanía temor e inseguridad alimentado frecuentemente por los enfoques amarillistas de la prensa (terrorismo informativo).

Las ciudades más importantes del país registran situaciones de violencia que han afectado significativamente el tejido social, lo cual provoca y alimenta el sentimiento de inseguridad en el conjunto de la población.

Lo anterior se complementa con un crecimiento de la percepción de inseguridad y de la delincuencia en el país. Diferentes encuestas realizadas por UNIMER y CID/Gallup, así lo han demostrado y esta tendencia aún se mantiene. Esto es confirmado por la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana del 2006 realizada por el PNUD, que reportó un aumento en el número de cantones considerados más inseguros por la ciudadanía, pasando de seis entre el 2003-2005, a quince en el 2006. Sin embargo, datos de la misma encuesta indican que un 70% de los encuestados consideran que el país puede superar el problema de inseguridad ciudadana¹.

Sobre este mismo tema, el Informe Estado de la Región 2008, indica que el nivel de la violencia que experimentan varios países de Centroamérica, está entre los más elevados del mundo y que la misma está relacionada a las diferentes manifestaciones de criminalidad e, incluso, a las formas en que la ciudadanía responde ante la inseguridad ciudadana.

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana 2006. PNUD. San José, Costa Rica. En: www.pnud.org.cr.



Este mismo informe considera que “la inseguridad ciudadana constituye una amenaza al orden público y a la vigencia del Estado de derecho”².

Ciertamente, el grado de inseguridad ha aumentado en relación con el incremento de la violencia. No obstante, el sentimiento de inseguridad es aún más alto que lo reflejado en la ocurrencia concreta de delitos, lo que parece tener relación con la magnificación de la violencia delictiva representada en los medios de comunicación. Tal como se indica arriba se ha generado un círculo vicioso alimentado por el delito y el temor al delito.

La exacerbación social del temor a la violencia delictiva convencional ha contribuido a invisibilizar otras manifestaciones de violencia social, atribuyéndole al delito (especialmente al que amenaza la propiedad privada) el origen de la inseguridad. Esto ha restado importancia a otras manifestaciones de violencia que afectan de manera más profunda el tejido social, violencia intrafamiliar, violencia por razones de género, violencia en el tránsito, etc).

La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce directamente lesiones y muertes, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación que hoy se suele denominar “capital social”. Varios estudios recientes demuestran que no son necesariamente las sociedades más ricas las que tienen mejores niveles de salud, sino las que son más igualitarias, es decir, las que también poseen alta cohesión social y una fuerte vida comunitaria.

Luis Alberto Cordero
Director Ejecutivo

2. Proyecto Estado de la Región (2008). Estado de la Nación. San José, Costa Rica. En www.estadonacion.org.cr

Introducción

La *Serie Escuela Segura-Comunidad Segura: manuales de capacitación*, está compuesta por tres módulos. El primero es *Municipios y Comunidad*, segundo, el *Manual Educativo* y el tercero, el *Manual del Observatorio de la Violencia Social*. El objetivo de esta serie es el de llevar una metodología a los gobiernos locales, comunidades y a los centros educativos, que les permita trabajar en el tema de la prevención de la violencia a través de la identificación de necesidades y la formulación de planes estratégicos de acción. Los dos primeros manuales, están dirigidos a las municipalidades, organizaciones comunales u otros entes que estén interesados en trabajar el tema de la prevención de la violencia en su cantón, distrito o comunidad.

En forma recurrente se ha mencionado la dificultad en el acceso a información y la disparidad de criterios que impiden un análisis profundo y balanceado de la situación de violencia en los países centroamericanos, situación que es aún más difícil cuando nos referimos a la expresión más pequeña del ámbito gubernamental: los gobiernos locales. En la actualidad están proliferando las experiencias que pretenden la sistematización de información por la vía de los observatorios.

La experiencia recopilada en la elaboración de investigaciones nos ha mostrado que el acceso a información tiende a ser restringido. De igual forma, la información disponible es parcial y muchas veces accedemos a porcentajes que nos impiden dimensionar el impacto real de una problemática.

En forma similar, cada tipo de información requerida se nutre de sus propios flujos de relaciones, las instituciones y agencias involucradas cumplen acciones diferentes y en cada país, no necesariamente convergen las mismas agencias para la reconstrucción de los flujos de información. Muchas veces la información está segmentada y cuando llega a disposición de los interesados corre el riesgo de estar desfasada en el tiempo. Con frecuencia también ese acceso restringido responde a sistemas de información que son cerrados. Todas las agencias e instituciones procesan y sistematizan información, es decir, la información existe, compartimentada, digerida, parcializada y restringida.

Desde esa perspectiva la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano ha diseñado un instrumento virtual que permite alimentar, desde cada localidad (municipio), la información oficial generada desde las diferentes instancias que registran estos datos, la cual se convierte en insumo para el análisis y la generación de acciones gubernamentales locales y/o nacionales. Este instrumento que lleva por nombre *Observatorio centroamericano de la violencia en el ámbito local*, posee, además del espacio privado de cada municipio, la característica de ser "abierto", es decir, genera información general al público sobre el estado de la cuestión en Centroamérica. El observatorio pretende monitorear tres categorías de eventos violentos: violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las



personas y se ha construido para que pueda ser utilizado en todos los municipios centroamericanos. El presente documento, constituye el manual número 3 de la Serie Escuela Segura-Comunidad Segura, y está dirigido a los gobiernos locales, desde donde se implementará el citado instrumento virtual.

El observatorio vendría a proveer una fuente de análisis permanente y visualizado desde los municipios; el cual ha de permitir el análisis de los eventos y de sus respectivas tendencias en un plazo reducido de tiempo y permitirá, a su vez, coadyuvar a tomar e implementar decisiones en diferentes instancias que también pueden ser medidas en el corto plazo.

Este observatorio establecerá una serie de criterios e indicadores de observación y las fuentes de información que constituirán la materia prima del proceso de recopilación, sistematización y análisis de la información con el objeto de incidir en las decisiones que se toman en el ámbito local y nacional.

Una de las metas que se persigue es ofrecer una fuente de información y análisis que abarque el conjunto de la región; asimismo analizar y evaluar el proceso del observatorio y establecer en la región su vigencia con carácter periódico, permanente y especializado.

Este proyecto incluirá la recopilación de información, por parte de los municipios, en forma permanente, así como la conformación de un grupo formado por las instituciones que atienden hechos violentos en el cantón, el cual elaborará los análisis respectivos, en forma periódica, sobre los temas señalados. Se espera que dichos análisis sirvan de materia prima a los gobiernos locales para evaluar las tendencias reflejadas en violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las personas. A mayor cantidad de gobiernos locales involucrados mayores niveles de comparación de datos y tendencias, y por supuesto, de hallazgos, lecciones aprendidas y mejores prácticas.



I. El Observatorio

El Observatorio es un instrumento que permite, por un lado, sistematizar información y ponerla al servicio de los gobiernos locales y tomadores de decisión, y por otro, pone a disposición de las personas, información sobre el nivel de violencia que impacta a los municipios de la región centroamericana, de forma sistemática.

¿Por qué es importante observar el fenómeno de la violencia?

La violencia, al igual que gran cantidad de fenómenos se han globalizado y tienen cada día un mayor impacto en nuestras vidas. Siendo un fenómeno que proviene de múltiples y diferentes causas es más difícil de erradicar.

Sin embargo, dependiendo de las causas y de las manifestaciones que la violencia muestra, podemos plantear propuestas para reducir su impacto y en el mejor de los casos erradicarla.

La información que el Observatorio arroje será utilizada para posibilitar la retroalimentación y evaluar el impacto de las decisiones políticas definidas desde el gobierno local y nacional para la erradicación de la violencia.

¿Cómo funciona el Observatorio?

1. El observatorio estará instalado en cada Municipio que desee implementarlo y tendrá un encargado municipal o local.
2. El gobierno local deberá realizar las gestiones oficiales necesarias para la incorporación y el efectivo involucramiento de los/as funcionarios/as que formarán el grupo de análisis.
3. La información será recopilada en reuniones periódicas donde participarán las agencias que por sus responsabilidades acceden y disponen de información pertinente y directa sobre el evento violento.
4. Se realizará un proceso de validación conjunta de indicadores para probar la validez de los indicadores.
5. La información será insertada por evento violento.
6. Cada víctima representa un evento violento.
7. El registro será permanente y se validará en forma quincenal.
8. La información también será presentada en forma periódica.
9. Se realizará la correlación con períodos anteriores o posteriores.
10. El establecimiento de un set de recomendaciones.
11. El seguimiento del mismo, indicará si se implementaron medidas para revertir o reducir el impacto de las tendencias observadas.
12. Crear una red de gobiernos locales o municipios que utilizan el Observatorio.



II. Implementación del observatorio local

Para la implementación del observatorio es necesaria la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario y representativo de diferentes sectores. Se recomienda incluir a las instituciones que posean la capacidad de ofrecer información primaria a la instancia de **alimentación** (grupo de análisis) del instrumento, las cuales pueden involucrar más actores, si así lo estiman conveniente. Se aconseja iniciar el proceso de ingreso de la información, aún en ausencia de alguna(s) de estas fuentes primarias, para evitar su estancamiento.

Los atributos del equipo participante

Compromiso: los miembros del equipo deben tener un interés real en participar de forma activa en este proceso.

Integridad: El equipo desarrollará un esquema de trabajo que permita preservar la confidencialidad de la información. La información es necesaria para gestionar decisiones adecuadas, pero no se debe violentar ni revictimizar a las personas, cuyas condiciones especiales las ubican entre los datos y estadísticas que este instrumento va a generar.

Honestidad: La información no va a ser manipulada con ningún fin. La información que se incluya será veraz. De lo contrario las premisas de su análisis y las políticas ensayadas no responderán a la problemáticas.

Transparencia: Este instrumento posee un espacio público, cuya información es real en tiempo real. Lo anterior permitirá la realización de análisis, comparaciones y propuestas de políticas públicas para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Crítica: Es la capacidad de realizar análisis y evaluar tanto los resultados que arroja el observatorio como el impacto de las políticas desarrolladas para contrarrestar las tendencias de deterioro en los tres temas.

¿Qué se requiere?

- Espacio físico para reunir al equipo de análisis.
- Reunión periódica de los miembros del Observatorio, que inicialmente puede ser quincenal, y en forma posterior se puede definir un espacio mensual o bimensual según consideración del equipo de análisis.
- Una computadora con acceso a Internet.
- Recepción de la información necesaria de primera mano y su procesamiento adecuado. En primera instancia esta gestión la realiza el personal designado por el gobierno local, quien deberá solicitar la colaboración para ofrecer datos relacionados con los indicadores por parte de las distintas agencias e instituciones involucradas con el manejo de esta temática: fuerzas de policía, oficiales de tránsito, ministerio de Salud, Oficina de Tránsito, Cruz Roja, según corresponda.
- Se deben generar canales efectivos de comunicación y/o coordinación entre el /la encargado/a del observatorio y las instancias proveedoras de información, además de los espacios de reuniones periódicas.

¿Quién puede ser el o la encargada del observatorio?

Debe poseer habilidades para el análisis, que le guste plantearse interrogantes y que tenga facilidad para valorar los detalles y peculiaridades. Que tenga conocimientos básicos de computación.

- Expresión de resultados parciales del proceso de observación en las instancias de análisis.
- Expresión periódica de conclusiones que han de ser presentadas a las instancias correspondientes del gobierno local.

Es importante que el **Observatorio** disponga de un mapa cantonal o municipal para poder identificar, de forma física y visual, las zonas de riesgo. Los pines de colores nos pueden ayudar a diferenciar estos eventos.

Funciones del encargado local del observatorio

- Recibir información de las instancias colaboradoras durante las reuniones de análisis que se han de establecer con determinada periodicidad.
- Alimentar el observatorio con la información que genere el grupo de análisis.
- Seguimiento de indicadores que tendría a este particular dos funciones:
 - Recopilación y sistematización de la información producida en el espacio de análisis.

- Comunicación de los hallazgos y evaluar el comportamiento de las tendencias mediante los siguientes mecanismos.
- Comunicación periódica de análisis ante las instancias definidas.
- Generar información de los análisis hacia la población del cantón, mediante boletines, internet, reuniones o encuentros.
- Evaluación de resultados, adaptaciones y/o revisión.

¿Quiénes deben participar en este equipo?

Aquellas personas que en razón de su cargo oficial tienen acceso a la información sobre los eventos que se tratan de monitorear, asimismo, que disfruten el trabajo en equipo y que sean creativas en sus propuestas.

Funciones del grupo colaborador de análisis:

En esta instancia participarán los representantes locales de las agencias o instituciones gubernamentales que tienen entre sus tareas recopilar y sistematizar información pertinente para efectos de los indicadores a observar.

Dichas instancias corresponden al sector salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, Policía Municipal, Organismo de Investigación Judicial, Policía de Tránsito. Otras instancias que podrían participar: Oficinas del PANI y Ministerio de Educación. Lo anterior quedará sujeto a la existencia de dichas oficinas en el cantón.

Son funciones de este grupo:

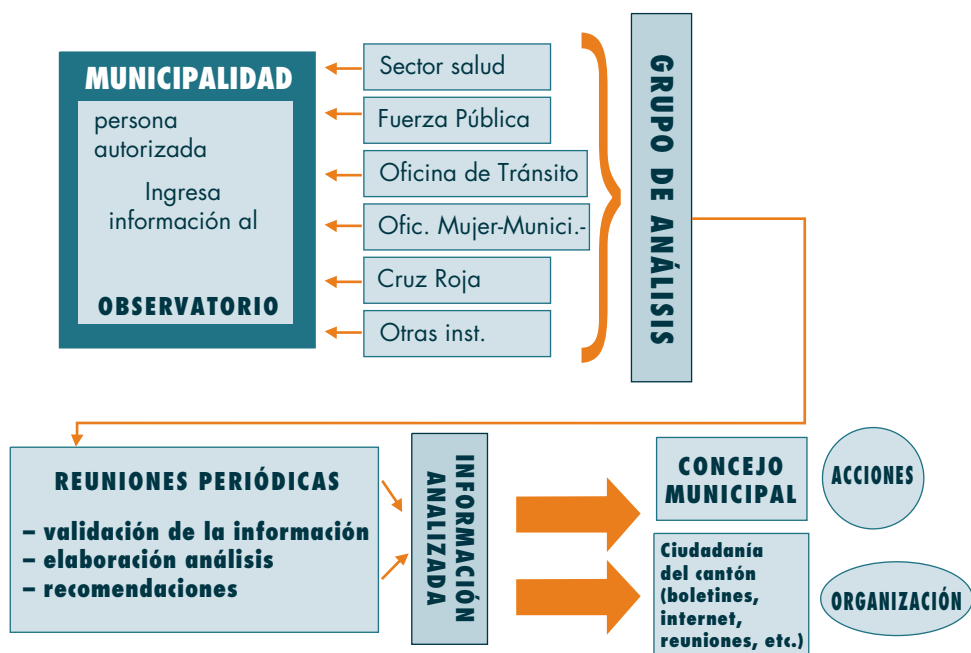
- Definir de manera conjunta un día de reunión para proceder a desarrollar el trabajo de análisis y depuración de información.
- Proveer información acorde con los indicadores bajo observación.
- Elaboración del análisis que permitirá seguir la evolución de las tendencias en materia de violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito y violencia contra las personas. Así como proponer medidas correctivas y preventivas para modificar dichas tendencias.
- Comparar el comportamiento de dichas tendencias en el tiempo del observatorio.

Del equipo técnico.

La Fundación Arias dispondrá de un equipo coordinador del observatorio que se encargará de:

- Capacitar a cada equipo en el uso del instrumento virtual.
- Proveer apoyo técnico en la revisión y/o redefinición de los indicadores.
- Coadyuvar en la elaboración de los informes periódicos del Observatorio.
- Proveer propuestas de comparación de resultados.

En resumen, el siguiente esquema pretende recoger la conformación y funcionamiento del "Observatorio Municipal de la Violencia Social"





III. Sección pública del sistema

Generalidades

Para ingresar a la página del Observatorio debe introducir la dirección electrónica:
www.arias.or.cr

Busque en el menú principal el vínculo al observatorio que lo/a llevará a su página principal:



Fundación Arias
Observatorio sobre violencia



[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Nuestro correo](#) | [Salir](#)

Datos globales	
Resumen de hechos violentos por país	
Hechos violentos por país	
Según tipo de hecho violento Según lugar Según día de la semana Según arma utilizada	
Víctimas por país	Agresores por país
Edad Género Condición	Edad Género Situación laboral Nivel educativo

Comparaciones entre países

[Hechos violentos - población](#)
[Hechos violentos - densidad](#)
[Hechos violentos - pobreza \(según PIB\)](#)
[Hechos violentos - educación](#)

Colaboradores Participantes Fundación Arias

Esta página será la que encontrará toda aquella persona que ingrese al Observatorio. En el vínculo participantes, usted encontrará los países y las municipalidades del área centro-americana que participan en el observatorio. El vínculo que dice Fundación Arias lo llevará a la página principal de la Fundación.

En esta pantalla, cualquier usuario externo al proceso, podrá realizar las siguientes búsquedas:

- I. Datos globales:** ofrece un resumen de los hechos de violencia clasificados por país. Al hacer "click" sobre cada país, se despliega información más específica sobre el tipo de hecho violento.
- II. Hechos violentos por país:** despliega información específica sobre los hechos violentos ocurridos en cada país. Se pueden hacer búsquedas según:
 - a. tipo de hecho violento, es decir, si fue por violencia intrafamiliar, accidente de tránsito, lesión o asalto.
 - b. lugar donde aconteció el evento.
 - c. día de la semana en que ocurrió.
 - d. arma utilizada en la perpetración del mismo.
- III. Víctimas por país:** asimismo puede acceder a los siguientes datos específicos de las víctimas en general y por país:
 - a. edad
 - b. género
 - c. condición o estado de la víctima
- IV. Victimarios o agresores.** En este caso se refiere a los posibles agresores registrados en cada evento en general y por país:
 - a. edad
 - b. género
 - c. situación laboral del victimario
 - d. nivel educativo del victimario



V. Comparaciones entre países: aparecen vínculos para cruzar determinadas variables y compararlas con:

- a. eventos violentos y población: brinda porcentajes sobre la ocurrencia de hechos violentos en relación a la población de cada país.
- b. eventos violentos y densidad de población: brinda porcentajes de hechos violentos por número de población por kilómetro cuadrado.
- c. eventos violentos y nivel de pobreza : realiza una medición basada en el producto interno bruto (PIB) de cada país.
- d. eventos violentos y nivel de educación.



IV. Sección privada del sistema, LOS COLABORADORES

El vínculo **colaboradores** corresponde a aquellas personas que son parte de este proceso; pertenecen a un municipio y se encargan de alimentar la base de información de su respectivo cantón.

Usted es uno/a de nuestros/as colaboradores, eso significa que ha sido designado/a por su gobierno local como encargado del manejo del Observatorio. Ingrese en el vínculo "colaboradores" e introduzca el usuario y la respectiva contraseña que le ha sido asignada en los campos indicados para ello.

A continuación se muestra la página que usted vera.

Colaboradores - Ingresar

Usuario

Contraseña:

Ingresar

Únicamente la o las personas autorizadas por el gobierno local tendrán conocimiento del usuario y contraseña. Sólo estas personas están en capacidad de incorporar, editar o eliminar información del observatorio, cuando se considere pertinente. Este personal accederá a la información sobre el cantón o municipio que representa. Estos datos no serán de dominio público.

Sólo los/as colaboradores/as tendrán acceso a datos confidenciales de las personas involucradas. Esta información no será de dominio público.

Una vez que ha ingresado los dos datos requeridos, aparecerá una pantalla que especifica quien es el usuario, el nombre del cantón o municipio al cual pertenece, el número de casos que se han incorporado y señala su nivel de usuario, para efectos de su municipio usted es el administrador.

En esta misma pantalla aparece lo siguiente:

- ### RECUERDE QUE:

Antes de ingresar los datos de un hecho violento, usted puede verificar si el mismo ya ha sido incluido, al pulsar el botón BUSCAR que aparece en esta misma pantalla. Esta opción le permitirá ingresar el número de cédula de la víctima o del posible agresor. Si existe algún registro con el número ingresado, el sistema lo indicará, y le dará la posibilidad de editarlo o eliminarlo.

- Resumen:
 - General
 - Por tipo
 - Detalles:
 - Edad de víctima | agresor | comparación
 - Género de víctima | agresor
 - Nacionalidad de víctima | agresor
 - Reincidencia de víctima | agresor
 - Antecedentes penales de víctima | agresor
 - Relación víctima/agresor de víctima | agresor
 - Presencia de alcohol en víctima | agresor
 - Presencia de drogas en víctima | agresor

- Nuevo usuario | listar

El registro de nuevos casos de violencia se hace por medio de tres pantallas: la primera, en la que se registra el hecho en sí, la segunda, en la que se ingresa la información de la víctima, y la tercera, en la que se digita la información del agresor o victimario.

Nuevo caso de violencia

Identificación del caso:	LI1212079440		
País:	Costa Rica		
Provincia:	San José		
Municipio:	San José		
Fecha:	29	May	2008
Hora:	01	00	AM
Tipo de hecho violento:	Agresión		
Detalle del hecho:	Pleito o riña		
Motivo:			
Lugar:	Casa de habitación		
Dirección:			
Hubo testigos:	☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe		
Se dio aviso a la policía:	☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe		
Hubo intervención de la policía:	☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe		
Arma utilizada:	No aplica		
El arma está registrada:	☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe		
Observaciones:			

19

El sistema asigna automáticamente:

- Un número a cada ingreso que se realiza.
- El país, la provincia o departamento y el Municipio o Cantón. Esta información corresponde a sus datos de usuario y contraseña.
- Registra el día y la hora en la cual se está ingresando la información.

En esta pantalla se debe de seleccionar el tipo de violencia según la siguiente clasificación:

La **violencia intrafamiliar** incorpora los hechos que se dan entre parientes cercanos que atañen a quienes conforman el círculo familiar, a saber, violencia doméstica, maltrato infantil dentro del hogar, maltrato a personas de la tercera edad, etc. Los tipos específicos de violencia que incluye son: física, sicológica, patrimonial, sexual, negligencia.

En el caso de **violencia autoinfligida**: corresponde a suicidios o/intentos de suicidio.

Sobre los **accidentes de tránsito**, se tiene que son todos aquellos eventos que tienen lugar en las vías públicas y que involucran medios de transporte.

Los **asaltos** son todos aquellos hechos en los que media la fuerza y que ocurren tanto zonas públicas como no públicas, para privar a un individuo de sus bienes (asalto a persona, asalto a vivienda, asalto a vehículo, robo vehículo –bajonazo o cocherazo–, asalto a edificación).

Las **agresiones** se refieren a los hechos de orden físico entre una o varias personas, realizadas con armas profesionales u objetos contundentes.

La variable motivo permite ampliar sobre la causa presumible del hecho de violencia que se está documentando.

Hay una casilla que indica el lugar donde ocurrieron los hechos y ahí se plantean cinco opciones a seleccionar:

- Casa de habitación
- Local comercial
- Vía pública
- Lugar de trabajo
- Centro educativo
- Campo abierto

Esta misma pantalla le permitirá, además, ingresar la dirección física y el estatus migratorio de la víctima y del posible agresor.

Aparece el campo “dirección”, en el que se anotará la comunidad, barrio o distrito en donde aconteció el hecho.

Esta pantalla también hace referencia a la existencia o no de testigos del hecho. A la evidencia de que haya sido de conocimiento de la policía y de si hubo o no intervención policial.

También encontrará un apartado sobre el uso de armas de cualquier tipo, que aparece reflejado de la siguiente manera:

- Desconocida
- Arma de fuego
- Arma blanca
- Objeto contundente
- Sustancia tóxica
- Sustancia inflamable.

Otro aspecto que se señala, está directamente vinculado a la presencia de arma de fuego, si se tiene información de la existencia de registro de la misma o si se ignora este dato.

Al final de esta pantalla, se incluye un espacio de “observaciones”, que estará disponible para anotar alguna otra información que el formulario no contemple, y que la persona encargada considere de importancia ingresar.

Una vez elaborada esta pantalla, debe pulsar el vínculo **continuar**. Este vínculo le da la opción de abrir dos pantallas complementarias, que hacen referencia a los registros específicos sobre la o las víctimas del evento violento y sobre el o los posibles victimarios o agresores que participaron en el mismo.

Pantalla No. 2. Registro datos de la víctima



Fundación Arias
Observatorio sobre violencia



[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Nuestro correo](#) | [Salir](#)

Nueva víctima (I1212079440)

Utilice este formulario para registrar una nueva víctima para este hecho violento. Ingrese la información que tenga de la víctima y deje en blanco el campo o marque desconocido cuando no conozca el dato. Cuando tenga más información sobre la víctima edite el caso.

Cédula o identificación:

Nombre:

Apellido:

Conocido(a) como:

Edad:

Estado civil:

Etnia:

Género

Dirección o residencia:

País de origen (nacionalidad)

Ocupación:

Posee trabajo actualmente:

☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe ☐ No aplica

Educación

Es residente de este municipio: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Posee antecedentes criminales: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Estado:

Fallecida en el lugar: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Recibió atención médica: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Bajo los efectos del alcohol: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Bajo los efectos de las drogas: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Posee relación con el agresor:

Es reincidente: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Continuar

La pantalla anterior, muestra la especificidad que busca recopilar el instrumento en cuanto a la información de la víctima. En caso de que por alguna razón no se pueda tener acceso al nombre o número de cédula de las víctimas, se sugiere que las instancias que conforman el grupo de análisis y de común acuerdo, generen algún tipo de "código" (iniciales del nombre de la víctima, o el número de cédula, por ejemplo) de manera que el hecho pueda ser incluido en el observatorio como un caso diferente a otro.

Si hay más de una víctima, el sistema le da la opción de generar el número de pantallas necesarias - como la mostrada arriba- que le permitirá ingresar la información de cada una. Este proceso será vinculado automáticamente con el número de expediente generado desde el inicio (en la pantalla de ingreso de la información del hecho).

Pantalla No. 3. Registro de información del agresor o victimario

Registrar posible agresor



Fundación Arias
Observatorio sobre violencia



[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Nuestro correo](#) | [Salir](#)

Nuevo posible agresor (caso LI1212079440)

Utilice este formulario para registrar un nuevo posible agresor para este caso. Ingrese la información que tenga de la persona y deje en blanco el campo o marque desconocido cuando no conozca el dato. Cuando tenga más información sobre el agresor edite el caso.

Agresor identificado:

☐ No ☒ Sí

Cédula o identificación:

Nombre:

Apellido:

Conocido(a) como:

Edad:

Estado civil:

Etnia:

Género:

Dirección de residencia:

País de origen (nacionalidad):

Ocupación:

Posee trabajo actualmente: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe ☐ No aplica

Educación:

Es residente de este municipio: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Relación con la víctima:

Posee antecedentes criminales: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Actuó bajo los efectos de las drogas: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Estado del agresor:

Agresor fallecido en el lugar: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Recibió atención médica: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Actuó bajo los efectos del alcohol: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Posee relación con la víctima:

Es reincidente: ☐ Sí ☐ No ☒ No se sabe

Continuar

Igual que la pantalla número dos (información de la víctima), ésta también muestra la especificidad que busca recopilar el instrumento en cuanto al posible agresor. En este caso, se dan las mismas recomendaciones que en el caso anterior, en cuanto al manejo de la información personal.

Si hay más de un posible agresor, el sistema le da la opción de generar el número de pantallas necesarias –como la mostrada arriba– que le permitirá ingresar la información de cada uno. Este proceso será vinculado automáticamente con el número de expediente generado desde el inicio (en la pantalla de ingreso de la información del hecho).

B) REALIZAR LISTADOS ESPECÍFICOS (LISTAR)

Esta opción permite solicitar listas al sistema por rangos de fechas y tipos de hecho violentos acontecidos en el cantón.

Listado de casos

Ubicación: Costa Rica > San José > Tibás

Del a

Número de caso	Fecha	Hora	Tipo de caso	Víctimas	Agresores
625515784020	21/Feb	01:00 AM	Violencia intrafamiliar	2	2
638772380572	21/Feb	01:00 AM	Violencia intrafamiliar	1	

Al hacer “click” en el número de caso, se desplegará una pantalla que contendrá la información del hecho violento, de la víctima y del agresor. Es desde este sitio que se puede editar o eliminar información. Véase el siguiente ejemplo:

Sobre un caso de violencia intrafamiliar:



Fundación Arias
Observatorio sobre violencia



[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Nuestro correo](#) | [Salir](#)

Caso #533321883467

[Editar](#) | [Eliminar](#)

Zona:	País, Provincia, Municipio
Fecha:	Fecha en la cual aconteció el evento violento, año, mes, día y hora
Registrado por:	Nombre del colaborador y fecha en que realizó el ingreso.
Hecho violento:	Categoría: Violencia intrafamiliar, tipo de violencia: patrimonial (quema de la vivienda)
Motivo:	Razón por la cual se explica el hecho.
Ocurrido en:	Lugar donde aconteció el evento, en este caso: Casa de habitación
Hubo testigos:	Sí
Se dio aviso a la policía:	Sí
Hubo intervención de la policía:	Sí
Arma utilizada:	Arma o instrumento utilizado para perpetrar el acto violento: Sustancia inflamable

Víctimas

Nombre: nombre apellidos de la víctima	Editar Eliminar
Género: Femenino Edad de la víctima: 80 años Estado civil: Desconocido	
Raza: Desconocida País de origen: Costa Rica (residente de este municipio)	
Educación: Desconocida Situación laboral: No se sabe	
Estado de la víctima: Herido leve Recibió atención médica: Sí	

Agresor/res

Nombre del agresor o victimario: nombre y apellidos - Sin antecedentes penales	Editar Eliminar
Género: Masculino Edad del victimario: 65 años Estado civil: Desconocido	
Raza: Desconocida País de origen: Costa Rica (residente de este municipio)	
Educación: Desconocida Situación laboral: Se desconoce si posee trabajo	
Estado de la víctima: Ileso Recibió atención médica: No se sabe	
Hecho cometido bajo los efectos de: Alcohol	

Sobre un caso de violencia autoinfligida

Caso # 618057566706

[Editar](#) | [Eliminar](#)

Zona:	Costa Rica, San José, San José
Fecha:	18 de enero de 2006, 04:30 PM
Registrado por:	Anayanci el 05 de junio de 2006
Hecho violento:	Violencia autoinfligida, suicidio
Motivo:	Desconocido
Ocurrido en:	Centro educativo
Hubo testigos:	Sí
Se dio aviso a la policía:	Sí
Hubo intervención de la policía:	Sí
Arma utilizada:	Arma blanca

Víctimas

Nombre: Desconocido	Editar Eliminar
Género: Masculino Edad: Desconocida Estado civil: Desconocido	
Raza: Blanco País de origen: Costa Rica (se desconoce su residencia)	
Educación: Desconocida Situación laboral: No se sabe	
Estado de la víctima: Herido grave Recibió atención médica: Sí	

C) BÚSQUEDAS GLOBALES

Cumple la misma función que el apartado b) –ver listados–. La diferencia radica en que este tipo de búsqueda ofrece la posibilidad de hacerlo por país, provincia o municipio.



Fundación Arias
Observatorio sobre violencia



[Inicio](#) | [Ayuda](#) | [Nuestro correo](#) | [Salir](#)

Lugar a mostrar

País:

Costa Rica



Provincia:



Cantón:



Listar



V. Presentación de datos

ESTADÍSTICAS

El instrumento ofrece la posibilidad de generar gráficos para el manejo de la información, así como diferentes cruces entre variables, tal como se muestra en el siguiente menú:

Estadísticas:

- Resumen:
 - [General](#)
 - [Por tipo](#)
- Detalles:
 - Edad de [víctima](#) | [agresor](#) | [comparación](#)
 - Género de [víctima](#) | [agresor](#)
 - Nacionalidad de [víctima](#) | [agresor](#)
 - Reincidencia de [víctima](#) | [agresor](#)
 - Antecedentes penales de [víctima](#) | [agresor](#)
 - Relación víctima/agresor de [víctima](#) | [agresor](#)
 - Presencia de alcohol en víctima | [agresor](#)
 - Presencia de drogas en víctima | [agresor](#)

A) Resumen general

Como su nombre lo indica, ofrece un resumen general del número de casos registrados por mes en el cantón. La información puede ser visualizada por números de casos, la cual será generada en gráficos de barras, o en porcentajes, por medio de gráficos tipo pastel. Ejemplo:



Número de casos (general)

Ubicación: Costa Rica > San José > San José

Desde a

Gráfico de [casos](#) | [porcentajes](#)

Mes	Casos	Porcentaje
MAR 2008	1	10.00%
ABR 2008	5	50.00%
MAY 2008	4	40.00%
	10	

Gráfico por casos

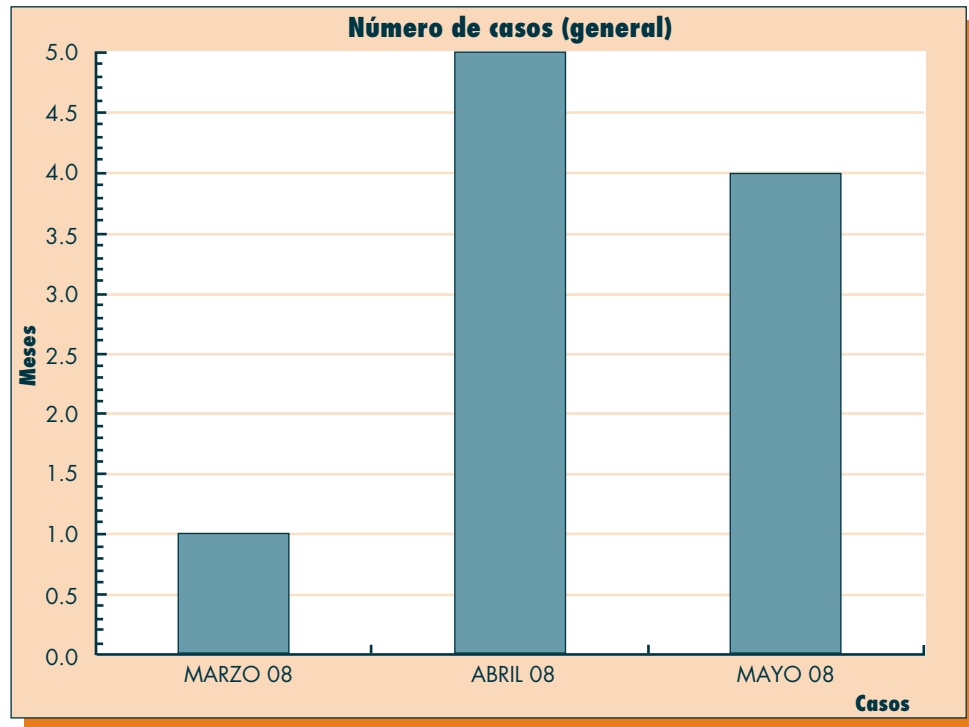
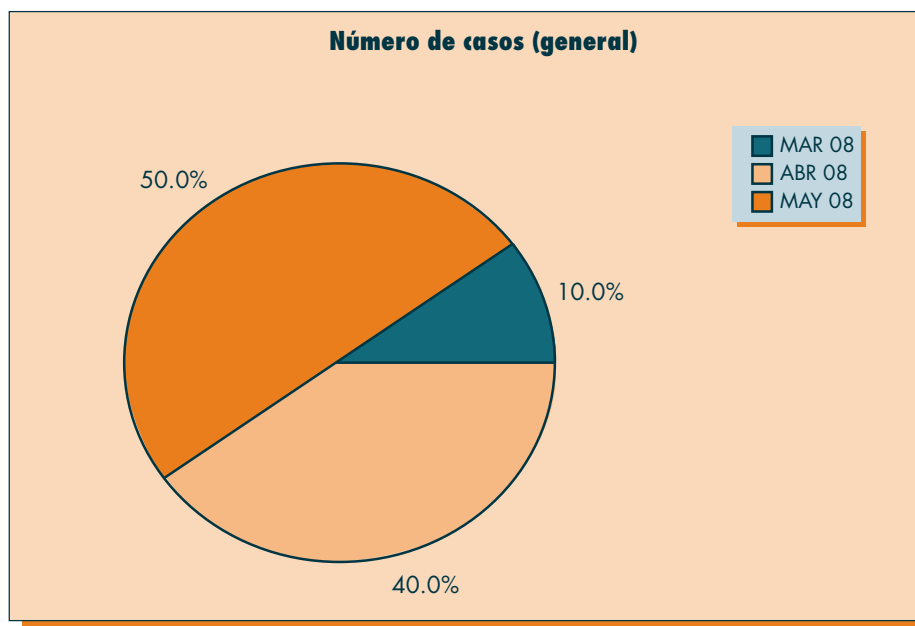


Gráfico en porcentajes



Gráficos por tipo

Esta categoría permite ver la información por medio de dos tipos de gráficos: acumulado (gráfico de barras) y mezclado (gráfico de líneas), en los cuales se puede apreciar el comportamiento de las cinco categorías de hechos violentos que el observatorio mide, en un período determinado.

Número de casos (por tipo)

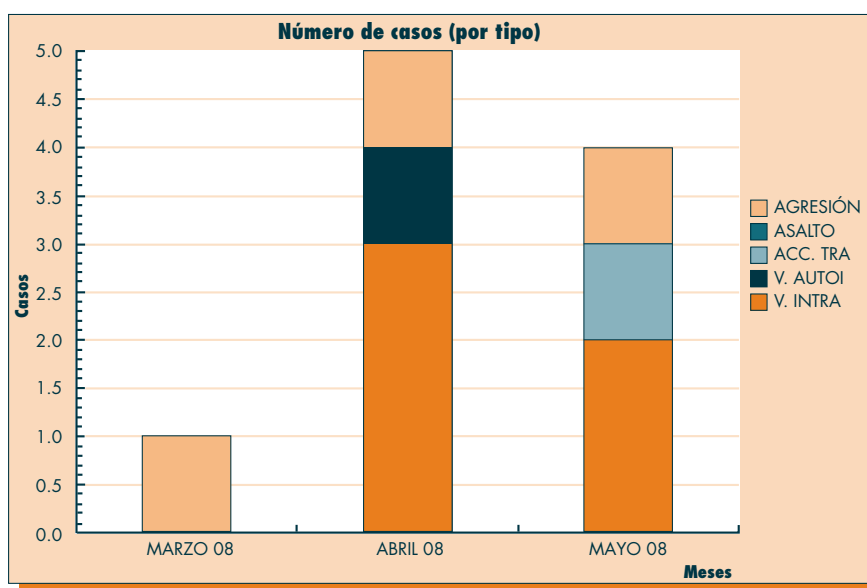
Ubicación: Costa Rica > San José > San José

<TDESDE < td>
 a

Gráfico [acumulado](#) | [mezclado](#) (líneas)

Período	Violencia intrafamiliar	Violencia autoinflingida	Accidente de tránsito	Asalto	Agresión	Total
MAR 2008	-	-	-	-	1	1
ABR 2008	3	1	-	-	1	5
MAY 2008	2	-	1	-	1	4

Gráfico acumulado



B) Estadísticas detalladas

De igual manera, el instrumento ofrece la posibilidad de generar gráficos con el cruce de las siguientes variables:

- Edad de víctima | agresor | comparación
- Género de víctima | agresor
- Nacionalidad de víctima | agresor
- Reincidencia de víctima | agresor
- Antecedentes penales de víctima | agresor
- Relación víctima/agresor de víctima | agresor
- Presencia de alcohol en víctima | agresor
- Presencia de drogas en víctima | agresor

Para generar dichos gráficos, se sigue el mismo procedimiento de las estadísticas generales (apartado A), a saber: indicación del rango de fechas y presionar "click" en la opción gráfico para generarlo.



VI. Seguimiento y manejo de la información

Como se citó en la parte I, el grupo de análisis tiene la función de reunirse periódicamente para analizar el comportamiento de hechos violentos registrados en el instrumento durante determinado período.

En estas reuniones, se pretende validar la información ingresada y detectar errores u omisiones de datos en algunos de los expedientes y a nivel estadístico en general.

El sistema ofrece la combinación de variables que permite hacer búsquedas por edad, sexo, etnia, hecho violento en general y específico. También se provee de un sistema de graficación que permite visualizar, los diferentes cruces que se deseen hacer. El/la usuario/a del municipio puede exportar los cuadros que genera el instrumento a excel, para realizar sus propios gráficos o los que el grupo de análisis estime necesarios. Todas estas herramientas estarán al servicio de este grupo en las reuniones programadas. De ahí, que la presencia del encargado/a municipal, así como de los diferentes sectores es vital, pues es el único espacio disponible para acceder a todos los procesos técnicos citados.

Después de varias sesiones de reunión y en forma periódica, el grupo de análisis generará un informe que será presentado al Concejo Municipal. El mismo versará sobre el comportamiento de hechos violentos que el Observatorio registró (violencia intrafamiliar, violencia en el tránsito, lesiones y robos) en determinado período, con las recomendaciones o posibles medidas que se deben de tomar. He aquí la importancia de que la presencia de cada institución en el grupo de análisis sea constante y participativa, para que, desde sus posibilidades y experiencia, aporten y apoyen las medidas y decisiones que se tomen desde el Concejo Municipal.

Será responsabilidad de la Municipalidad informar a la comunidad, mediante boletines electrónicos, boletines impresos, panfletos u otros medios, sobre la labor del observatorio, la información que el mismo aporta, así como las posibles acciones que emprenderá el gobierno local para solventar los problemas de violencia en el cantón. De igual manera se sugiere la importancia de que la población del municipio conozca estos resultados, esto ayudará a desarrollar una perspectiva más acorde con la realidad local y sensibilizar sobre los esfuerzos realizados y los productos de dichos esfuerzos. Al decir que esta información debe ser difundida, la recomendación expresada es desarrollar una estrategia mediática para presentar los avances. A la postre, puede fortalecerse este proceso con el aporte de otras iniciativas.

Como se ha mencionado anteriormente, el disponer de información verídica en tiempo real permite la toma de decisiones y la adopción de políticas que pueden presentar resultados en el corto plazo y proveer datos confiables para el desarrollo también de proyectos.

De igual manera la municipalidad y la comunidad en general se convierten en una fuente de información y pueden emular las mejores prácticas detectadas así como excluir aquellas que no han generado los frutos buscados.



VII. Evaluación del instrumento:

a. Evaluación del instrumento por parte de los participantes de cada municipio.

1. ¿Considera que este Observatorio de la violencia en el ámbito local es de utilidad para la organización que usted representa?
2. ¿Por qué?
3. ¿Considera que es fácil de utilizar?
4. ¿Cuáles son las ventajas de este instrumento?
5. ¿Cuales son las desventajas que usted ha detectado en el uso de este instrumento?
6. ¿Para quién o quiénes puede ser de mayor utilidad?
7. ¿Para qué le sirve a la comunidad tener este observatorio?
8. ¿Qué recomendaciones puede usted realizar a este instrumento?

b. Evaluación del observatorio por miembros de la comunidad

1. ¿Conoce el Observatorio de la violencia de su cantón?
2. ¿Cómo obtuvo información sobre dicho observatorio?
3. ¿Qué le pareció?
4. ¿Le parece útil? ¿Para qué?
5. ¿Para quién es importante este tipo de Observatorio?
6. ¿Cree usted que en su comunidad hay muchos hechos de violencia intrafamiliar?
7. ¿Qué impresión tiene de los datos sobre violencia doméstica que el observatorio muestra?
8. ¿Qué piensa de la violencia en el tránsito en su municipio?
9. ¿Le parece que la información es adecuada?
10. ¿Usted piensa que su comunidad es segura?
11. ¿Que opinión le merecen los datos sobre criminalidad y agresiones?

La recomendación en este sentido es aplicar ambos instrumentos según la población meta identificada. Recopilar la información y sistematizarla es siempre un buen recurso para documentar el desarrollo del proceso. En forma posterior se pueden mezclar impresiones sobre el observatorio y las decisiones de políticas locales que se han implementado y coadyuvar a evaluar la percepción de los beneficiarios desde ahí.

Este manual se terminó de producir
en el mes de enero del 2009
en los talleres gráficos de
EDITORAMA, S.A.
Tel: (506) 2255-0202
San José, Costa Rica

Nº 19,571

